

Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos

Ginebra, 13 a 24 de mayo de 2024

FINANCIACIÓN EN APOYO DE LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES INVITADOS EN REPRESENTACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES. RECOMENDACIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA ASESORA DEL FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

Documento preparado por la Secretaría

1. Se remite a la decisión adoptada por las Asambleas de los Estados miembros de 2023 (véase el documento A/64/13, párrafo 29.v)), cuyo texto es el siguiente: “Con respecto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2024/25: las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne: [...] convinieron en que, con carácter excepcional y a reserva de la aprobación de la lista de invitados del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos, la OMPI proporcionará financiación suficiente para facilitar la participación en la Conferencia Diplomática de 2 representantes de Pueblos Indígenas y comunidades locales de cada región sociocultural definida por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. La financiación correrá a cargo del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI y, en caso de insuficiencia de recursos, del presupuesto asignado a la Conferencia Diplomática. Las modalidades de asignación de dicha financiación se ajustarán a las normas del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI”.

2. A los fines de consulta, el Reglamento del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas (“el Fondo de Contribuciones Voluntarias”), aprobado por la Asamblea General, figura en los Anexos I y II del documento WO/GA/39/11.

3. De conformidad con la decisión de las Asambleas de los Estados miembros mencionada en el párrafo 1 del presente documento y con arreglo a las normas del Fondo de Contribuciones Voluntarias, la Secretaría hizo un llamado a la presentación de solicitudes de financiación, con plazo hasta el 19 de noviembre de 2023. Las solicitudes de financiación debían ser presentadas por personas debidamente designadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) incluidas en la lista de ONG invitadas a la Conferencia Diplomática aprobada por su Comité Preparatorio (documento GRATK/PM/4, Anexo V, páginas 2 a 9) y que representen a Pueblos Indígenas así como a comunidades locales.
4. Posteriormente, la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias celebró una reunión extraordinaria el 11 de diciembre de 2023, con el fin de examinar las solicitudes de financiación admisibles recibidas por la Secretaría y enumeradas en el Anexo de su informe, y adoptar sus recomendaciones de conformidad con el Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias de la OMPI.
5. El informe y las recomendaciones aprobados por la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias al término de su reunión extraordinaria figuran en el anexo del presente documento.
6. El director general aplicará las recomendaciones reflejadas en los párrafos 3 y 5 del informe de la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias, de conformidad con el artículo 6.d) del Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias y con arreglo a la decisión adoptada por las Asambleas de los Estados miembros mencionada en el párrafo 1 del presente documento.

[Sigue el Anexo]

CONFERENCIA DIPLOMÁTICA
PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL
RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS
Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS

FONDO DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

JUNTA ASESORA

INFORME

1. La Junta Asesora del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para Comunidades Indígenas y Locales (“el Fondo”), cuyos miembros fueron nombrados por decisión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité”) durante su cuadragésima séptima sesión y cuyos nombres figuran al final del presente informe, celebró una reunión extraordinaria el 11 de diciembre de 2023 con la presidencia del Sr. Yonah SELETI, vicepresidente del Comité y miembro *ex officio*.
2. La Junta Asesora se reunió de conformidad con la decisión adoptada por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, cuyo texto es el siguiente: “Las Asambleas de la OMPI [...] convinieron en que, con carácter excepcional y a reserva de la aprobación de la lista de invitados del Comité Preparatorio de la Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos, la OMPI proporcionará financiación suficiente para facilitar la participación en la Conferencia Diplomática de 2 representantes de Pueblos Indígenas y comunidades locales de cada región sociocultural definida por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. La financiación correrá con cargo al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias y, de no haber recursos suficientes, con cargo al presupuesto asignado para la Conferencia Diplomática. Las modalidades de asignación de dicha financiación se regirán por las normas del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias.” (documento A/64/13, párrafo 29.v)).
3. La Junta Asesora tomó nota de que la aplicación por el director general de la OMPI de sus recomendaciones no estará sujeta al artículo 5.a) del anexo del documento WO/GA/39/11, sino al marco definido por la decisión de las Asambleas de la OMPI que se menciona en el párrafo 2 del presente informe. A ese respecto, la Junta Consultiva agradeció las contribuciones al Fondo recibidas del Ministerio Federal de Justicia de Alemania, el 13 de septiembre de 2022, por valor de 14 233,70 francos suizos (el equivalente a 15 000 euros en el momento de la transferencia), del Gobierno de Australia, el 22 de junio de 2023, por valor de 29 795,36 francos suizos (el equivalente a 50 000 dólares australianos en el momento de la transferencia) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de México, el 7 de agosto de 2023, por un importe de 8 239,99 francos suizos (el equivalente a 167 555 pesos mexicanos en el momento de la transferencia). También agradeció que se acreditaran 817,10 francos suizos y 872,60 francos suizos a nombre de contribuyentes anónimos, respectivamente, el 3 de marzo y el 4 de julio de 2023.
4. Los miembros de la Junta Asesora se reunieron de conformidad con el artículo 7 y, en lo que se refiere al *quorum* necesario para tomar sus decisiones, con el artículo 9 del anexo del documento WO/GA/39/11. El Sr. Ulukoa DUHAYLONSOD y la Sra. June LORENZO, miembros nombrados de la Junta Asesora, no participaron en deliberaciones y se abstuvieron de votar en relación con su solicitud de apoyo mediante el Fondo, de conformidad con el Artículo 11 de dicho Anexo.

5. La Junta Asesora adoptó las siguientes recomendaciones basándose en el examen de la lista de solicitantes facilitada por la Secretaría, que figura en el Anexo del presente informe, así como del contenido de las solicitudes de esos solicitantes:

- i) evento al que se prevé dar apoyo financiero de conformidad con el Artículo 5.e) del Anexo del documento WO/GA/39/11:

Conferencia Diplomática para la Celebración de un Instrumento Jurídico Internacional relativo a la Propiedad Intelectual, los Recursos Genéticos y los Conocimientos Tradicionales Asociados a los Recursos Genéticos (“la Conferencia Diplomática”) (fechas por determinar en 2024);

- ii) solicitantes a los que debería ofrecerse financiación de conformidad con el Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para apoyar su participación en la Conferencia Diplomática (enumerados con arreglo a las siete regiones socioculturales definidas por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) y por orden alfabético):

África:

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA
Sra. Lucy MULENKEI

En el caso de que el Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA y/o la Sra. Lucy MULENKEI indiquen a la Secretaría, a más tardar 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, que renuncian a participar en la Conferencia Diplomática, o declinen la oferta de financiación, o dejen sin respuesta la oferta de financiación que les haya hecho la Secretaría hasta 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, deberá ofrecerse financiación, en sustitución, al solicitante siguiente, de conformidad con el Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias, para apoyar su participación en la Conferencia Diplomática:

Sr. Babagana ABUBAKAR

Asia:

Sra. Jennifer CORPUZ
Sr. Preston HARDISON

América Central, América del Sur y el Caribe:

Sr. Rodrigo DE LA CRUZ INLAGO
Sra. Lucia Fernanda INÁCIO BELFORT SALES

En el caso de que el Sr. Rodrigo DE LA CRUZ INLAGO y/o la Sra. Lucia Fernanda INÁCIO BELFORT SALES indiquen a la Secretaría, a más tardar 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, que renuncian a participar en la Conferencia Diplomática, o declinen la oferta de financiación, o dejen sin respuesta la oferta de financiación que les haya hecho la Secretaría hasta 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, deberá ofrecerse financiación, en sustitución, al solicitante siguiente, de conformidad con el Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias, para apoyar su participación en la Conferencia Diplomática:

Sra. Edith BASTIDAS CALDERÓN

Europa Oriental, Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia:

Sra. Polina SHULBAEVA
Sr. Mikhail TODYSHEV

En el caso de que la Sra. Polina SHULBAEVA y/o el Sr. Mikhail TODYSHEV indiquen a la Secretaría, a más tardar 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, que renuncian a participar en la Conferencia Diplomática, o declinen la oferta de financiación, o dejen sin respuesta la oferta de financiación que les haya hecho la Secretaría hasta 70 días naturales antes de la Conferencia Diplomática, deberá ofrecerse financiación, en sustitución, al solicitante siguiente, de conformidad con el Reglamento del Fondo de Contribuciones Voluntarias, para apoyar su participación en la Conferencia Diplomática:

Sr. Rodion SULYANZIGA

América del Norte:

Sr. Frank ETTAWAGESHIK
Sra. June LORENZO

El Pacífico:

Sra. Jo-Anne DRIESSENS
Sr. Ulukoa DUHAYLONSOD

- iii) solicitantes cuya solicitud de financiación, presentada con miras a la participación en la Conferencia Diplomática, debe ser rechazada:

Todos los demás solicitantes que no se mencionan en el párrafo 5.ii) del presente informe.

El presente informe y las recomendaciones que contiene se transmitirán al director general de la OMPI tras su aprobación por los miembros de la Junta Asesora, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 6.i) del Anexo del documento WIPO/GA/39/11.

Ginebra, 11 de diciembre de 2023

Miembros de la Junta Asesora del Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias:

Presidente: Sr. Yonah SELETI, vicepresidente del Comité Intergubernamental, miembro *ex officio* [de acuerdo],

y, por orden alfabético:

Sr. Dietrix Jon Ulukoa DUHAYLONSOD, representante, asesor, KA'UIKIOKAPŌ [de acuerdo]

Sr. Pablo LATORRE, primer secretario, Misión Permanente de Chile, Ginebra [de acuerdo]

Sra. June L. LORENZO, representante, *International Indian Treaty Council* [de acuerdo]

Sr. Allan NDAGIJE MUGARURA, tercer secretario, Misión Permanente de Uganda, Ginebra [de acuerdo]

Sr. Rodrigo Eduardo PAILLALEF MONNARD, representante, Fundación Empresas Indígenas [de acuerdo]

Sr. Thomas REITINGER, examinador de patentes sénior, División de Patentes, Oficina Alemana de Patentes y Marcas, Ministerio Federal de Justicia, Alemania [de acuerdo]

Sr. Uzair Zahid SHAIKH, primer secretario, Misión Permanente del Pakistán, Ginebra [de acuerdo]

Sra. Lucie ZAMYKALOVÁ, jefa, Unidad de Asuntos Internacionales, Departamento de Asuntos Jurídicos e Internacionales, **Oficina de Propiedad Industrial de la República Checa**, República Checa [de acuerdo].

[Sigue el Anexo del informe de la Junta Asesora]

ANEXO DEL INFORME DE LA JUNTA ASESORA
CONFERENCIA DIPLOMÁTICA
PARA LA CELEBRACIÓN DE UN INSTRUMENTO JURÍDICO INTERNACIONAL
RELATIVO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LOS RECURSOS GENÉTICOS
Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES ASOCIADOS A LOS RECURSOS GENÉTICOS

LISTA DE SOLICITANTES DE FINANCIACIÓN
DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INVITADAS
A LA CONFERENCIA DIPLOMÁTICA EN CALIDAD DE OBSERVADOR

Nota de la Secretaría

Las solicitudes se enumeran con arreglo a las siete regiones socioculturales definidas por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII).

A los fines de la presente lista, los criterios de atribución de las solicitudes por región considerada están dados por la región sociocultural de los Pueblos Indígenas o las comunidades locales representadas por la organización no gubernamental (ONG) invitada que efectúa la designación, según lo indicado por su representante. La sede de la ONG que efectúa la designación ha sido considerada con carácter prevalente en lo relativo a las solicitudes presentadas por las ONG invitadas que efectúan la designación que representan a Pueblos Indígenas o comunidades locales de distintas regiones socioculturales.

África

Sr. Babagana ABUBAKAR

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Kanuri Development Association

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Maiduguri (Nigeria)

Nacionalidad del solicitante: Nigeria

Sr. Hamadi AG MOHAMED ABBA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante: ADJMOR

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Tombuctú (Malí)

Nacionalidad del solicitante: Malí

Sr. Agoussou Marcellin AIGBE

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Jeunesse Sans Frontières Bénin (JSF Bénin)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Tori-Bossito (Benin)

Nacionalidad del solicitante: Benin

Sra. Lucy MULENKEI

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Indigenous Information Network (IIN)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Nairobi (Kenya)

Nacionalidad del solicitante: Kenya

Sr. Musa Usman NDAMBA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Mbororo Social and Cultural Development Association (MBOSCUDA)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Yaundé (Camerún)

Nacionalidad del solicitante: Camerún

Ártico

Ninguna

Asia

Sra. Jennifer CORPUZ

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Tebtebba Foundation – Indigenous Peoples’ International Center for Policy Research and Education

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Baguio (Filipinas)

Nacionalidad del solicitante: Filipinas

Sr. Preston HARDISON

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Tebtebba Foundation – Indigenous Peoples’ International Center for Policy Research and Education

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Baguio (Filipinas)

Nacionalidad del solicitante: Estados Unidos de América

América Central, América del Sur y el Caribe

Sr. Eliseo Sebastian ALVAREZ PRADO

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Consejo Indio de Sudamérica (CISA)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Puno (Perú)

Nacionalidad del solicitante: Argentina

Sra. Edith BASTIDAS CALDERÓN

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Red Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Panamá (Panamá)

Nacionalidad del solicitante: Colombia

Sra. Maria Eugenia CHOQUE QUISPE

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: La Paz (Bolivia)

Nacionalidad del solicitante: Bolivia

Sr. Tomas CONDORI CAHUAPAZA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Consejo Indio de Sud America – *Indian Council of South America* (CISA)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Puno (Perú)

Nacionalidad del solicitante: Bolivia

Sr. Rodrigo DE LA CRUZ INLAGO

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante: *Call of the Earth* (COE)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Cusco (Perú)

Nacionalidad del solicitante: Ecuador

Sr. Fortunato ESCOBAR MAMANI

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Consejo Indio de Sudamérica (CISA)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Puno (Perú)

Nacionalidad del solicitante: Perú

Sra. Lucia Fernanda INÁCIO BELFORT SALES

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Instituto Indígena Brasileiro da Propriedade Intelectual (InBraPi)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Coxilha (RS) (Brasil)

Nacionalidad del solicitante: Brasil

Sr. Sonia Patricia MURCIA ROA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Maloca Internationale

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Ginebra (Suiza)

Nacionalidad del solicitante: Colombia

Sr. Leonardo RODRIGUEZ PÉREZ

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Maloca Internationale

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Ginebra (Suiza)

Nacionalidad del solicitante: Colombia

Sr. Andy Elioth TITO CONDORI

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Consejo Indio de Sudamérica (CISA)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Puno (Perú)

Nacionalidad del solicitante: Bolivia

Europa Oriental, Federación de Rusia, Asia Central y Transcaucasia

Sra. Polina SHULBAEVA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Centre for Support of Indigenous Peoples of the North/Russian Indigenous Training Centre (CSIPN/RITC)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Moscú (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

Sr. Rodion SULYANZIGA

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Centre for Support of Indigenous Peoples of the North/Russian Indigenous Training Centre (CSIPN/RITC)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Moscú (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

Sr. Mikhail TODYSHEV

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Elders Council of the Shor People

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Novokuznetz (Federación de Rusia)

Nacionalidad del solicitante: Federación de Rusia

América del Norte

Sr. Frank ETTAWAGESHIK

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Native American Rights Fund (NARF)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Boulder (Colorado) (Estados Unidos de América)

Nacionalidad del solicitante: Estados Unidos de América

Sra. June LORENZO

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

International Indian Treaty Council (IITC)

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Tucson (Arizona) (Estados Unidos de América)

Nacionalidad del solicitante: Estados Unidos de América

El Pacífico

Sra. Jo-Anne DRIESSENS

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante:

Arts Law Centre of Australia

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Sídney (Australia)

Nacionalidad del solicitante: Australia

Sr. Ulukoa DUHAYLONSOD

Nombre de la ONG invitada que designa al solicitante: *Ka'uikiokapō*

Sede de la ONG invitada que efectúa la designación: Kapolei (Hawai) (Estados Unidos de América)

Nacionalidad del solicitante: Estados Unidos de América

[Fin del Anexo y del documento]